



**JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

**AUTOS DE CUMPLASE DEL 06 DE AGOSTO DE 2021**

<b>RADICADO</b>	<b>ACTUACIÓN REGISTRADA</b>	
006-2019-00713	Avoca conocimiento (DG)	
018-2020-00242	Avoca conocimiento (DG)	

001-2018-00960	Avoca conocimiento a pesar de que el Juzgado de origen incumplió el conjunto de reglas y estándares para la adecuada producción, gestión, unidad, conservación de documentos electrónicos, que incluye el proceso de digitalización, a que aluden el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020, el Modelo de requisitos funcionales para la gestión de documentos electrónicos (MOREQ) de la Rama Judicial (Anexo Acuerdo PCSJA19-11314), el Decreto 806 de 2020. Por cuanto se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular CSJANTC20-66 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia (DG)	
017-2019-00703	Avoca conocimiento a pesar de que el Juzgado de origen incumplió el conjunto de reglas y estándares para la adecuada producción, gestión, unidad, conservación de documentos electrónicos, que incluye el proceso de digitalización, a que aluden el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020, el Modelo de requisitos funcionales para la gestión de documentos electrónicos (MOREQ) de la Rama Judicial (Anexo Acuerdo PCSJA19-11314), el Decreto 806 de 2020. Por cuanto se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular CSJANTC20-66 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia (DG)	
003-2019-01154	Avoca conocimiento (DG)	
017-2009-01183	Auto pone en conocimiento. y autoriza ingreso para el día 10 de agosto de 2021 a las 10:30 am a la señora Vannesa Alejandra para que revise el expediente. se le insta para que haga caso a las indicaciones brindadas y no siga generando un desgaste. así mismo, se le advierte que con una sola solicitud resulta suficiente para darle trámite a lo solicitado	
009-2019-00034	Avoca conocimiento (DG) y se le impone una carga a la parte ejecutante.	
016-2018-00475	Auto pone en conocimiento. Respuesta de Bancolombia S.A-	

018-2019-00488	Avoca conocimiento (DG)	
027-2019-01328	Avoca conocimiento (DG) y se le impone una carga a la parte ejecutante.	
024-2020-00942	Avoca conocimiento (DG)	

**[PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK.](#)**